



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Acta de Reunión N°3 / abril 2023

Fecha reunión	20.04.2023	
Consejeros Asistentes	Bacigalupo Falcon, Héctor	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA.
	Cáceres Cáceres, Patricio ¹	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
	Dougnac Opitz, Catherine ¹	Wildlife Conservation Society, WCS.
	Español Jiménez, Sonia ¹	Fundación Meri.
	José Valencia Espina ^{1, 2}	World Wildlife Fund Inc, WWF Chile.
	Gallegos, Juan Carlos ¹	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Asistentes de SERNAPESCA	Esteban Donoso Abarca	Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC
	Marcelo Casali Fuentes.	Profesional Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas.
	Erika Silva Flamm	Profesional de la Unidad de Conservación y Biodiversidad.
Consejeros Ausentes	Solís Plaza, Luis	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
	Manuel Lazo Galleguillos	Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.

¹ Participan de forma telemática. ² Representante suplente.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Temas tratados:

1. Aprobación acta reunión de marzo de COSOC y preliminares:

- El presidente pregunta si hay algún comentario, adicional al acta de la reunión de marzo, enviada oportunamente a los Consejeros. No habiendo comentarios adicionales a los manifestados por el Consejero Héctor Bacigalupo, los cuales fueron acogidos e incorporados al acta, ésta se da por aprobada.

2. Tema Central de la reunión: presentación borrador de Cuenta Pública de Sernapesca

- El presidente del COSOC, Exequiel González, da la palabra a la Secretaria Ejecutiva del COSOC, Vilma Correa Rojas, quien hizo una presentación, que se enviará a los Consejeros, la que resume los contenidos del documento Cuenta Pública, enviado previamente a los Consejeros.
- Durante y al final de la presentación, se hacen alcances e intervenciones del siguiente tenor:
 - El Consejero Héctor Bacigalupo expresa su conformidad con el aumento de la fiscalización en terreno. Asimismo, releva las distintas soluciones técnicas que se han implementado para disminuir el efecto fauna acompañante en la pesca industrial, reseñando a ese efecto, por una parte, la gran selectividad de las redes empleadas en diversas pesquerías y por otro el diseño y validación de métodos innovadores, de tecnología nacional, como es el caso del uso de un pórtico para identificación de especies que permiten identificar las especies componentes de la pesca, de forma casi censal y con un muy alto nivel de precisión, que llega al 98% y cuya aplicación espera se masifique. Sobre este mismo punto, el Sub Director Nacional del Servicio, agrega que se está trabajando en el escalamiento de esta tecnología, y viendo su adaptación y aplicabilidad, por ejemplo, en pequeños pelágicos, especies que tienen características particulares.
 - El Presidente del Consejo, Exequiel González, a fin de relevar y contrastar mejor los datos sobre naves que transmiten posición satelital diariamente, recomienda señalar el número de embarcaciones totales que debieran contar y cuentan con posicionador satelital, punto que comparte el Consejero Bacigalupo.



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El Consejero (s) José Valencia consulta por la situación del brote de ISA, en Magallanes, que si bien no corresponde al periodo de la cuenta, resulta e interés conocer. El Sub Director Nacional, informa que Sernapesca aplicó los protocolos previstos para estos casos con cierre de la zona, eliminación o cosecha obligada de peces y que se tuvo un control temprano y eficiente del brote.
- El Consejero Alfredo Valenzuela, aprecia que es necesario resaltar lo positivo, como la baja tasa de rechazo de productos exportados y que en el caso de los antibióticos, por ejemplo, hay un sistema robusto y trazable que certifica su ausencia. En otro tenor, manifiesta su decepción por el nulo avance que se aprecia en el país en el histórico problema en la venta de pescado en la vía pública. Sobre este punto, el Sub director Nacional señala que si bien no es un tema que en su dimensión sanitaria sea tarea de Sernapesca sino de Salud, hay acciones del Servicio que pueden resultar beneficiosas, tales como el próximo convenio con Pro Pescado y el Sello Azul. El Consejero Alfredo Valenzuela, no obstante, le parece importante marcar el punto pues se trata de un problema importante por sus efectos en la imagen de esta actividad.
- El Consejero Héctor Bacigalupo en sintonía con el punto anterior, cree que hay un tema que aunque tampoco compete a Sernapesca sino a Salud, cual es el control sanitario de las importaciones de productos de la pesca, ejemplificando el tema con camarones, pangasio y otros productos.
- Respecto del ítem control de plagas, se aclara que el control que efectúa Sernapesca respecto de los wellboats que se desplazan de sur a norte entre las regiones de Aysén y Los Lagos, se basa en el riesgo que las aguas que se descargan en destino sean portadoras de células o quistes de *Alexandrium catenella* y aunque esa probabilidad es baja, conforme al muestreo que se realiza en cada viaje, en aquellos casos que ello ocurre, se aplica las medidas correctivas y un nuevo muestreo verificadorio que corrobore el efecto de la medida.
- El Consejero Patricio Cáceres señala que echa de menos la entrega de mayor información y mejor culturización de los usuarios y actores de la pesca recreativa respecto de las normas que rigen esta actividad. Cree que



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

sobre el particular hay bastante desinformación y como organización tienen algunas ideas para aportar.

- El Consejero Juan Carlos Gallegos, pregunta cuáles serían las medidas para fiscalizar en Maule si, en su opinión, muchos fiscalizadores no tienen las competencias suficientes para fiscalizar. Acusan, señala, sin que logren determinar que hay actividad ilegal. Agrega que Sernapesca no va a las caletas a ayudar, como hacía antes. Sobre este punto, el Sub Director Nacional señala que Sernapesca está comprometido con mejorar sus capacidades y la formación de sus funcionarios/as y ante cualquier hecho que escape a esa situación, existen los canales para denunciar y resolver, en ese contexto.
- Sobre el documento de Cuenta Pública presentado, se acuerda que los Consejeros envíen individualmente eventuales sugerencias de mejora a la Secretaria Ejecutiva hasta el 27 de abril. Por otra parte, respecto de los puntos que el Consejo en su conjunto observará para ser incluidos en el capítulo respectivo de “Observaciones del COSOC”, éste debe ser enviado a más tardar por su presidente al Servicio el día 4 de mayo, para lo cual los Consejeros que deseen incluir algo en ese apartado, deberán señalarlo al presidente oportunamente. Todo esto en atención a que la Cuenta Pública Participativa ha sido reagendada para el 18 de mayo.

2. Áreas Marinas Protegidas

- La Secretaria Ejecutiva, en el marco de lo acordado en la reunión anterior, solicita a Erika Silva, de la Unidad de Conservación y Biodiversidad, explique y exponga los contenidos y alcances de la matriz elaborada para dar mayor detalle y cuenta de la situación de las distintas AMPs.
- Erika Silva expone el contenido de lo resumido en la matriz, misma que será enviada a los Consejeros.
- El Consejero Héctor Bacigalupo, felicita y agradece la exposición, señalando que su contenido muestra que hay mucho trabajo detrás. Plantea la necesidad de rescatar la idea de un software que se alimente permanente y sistemáticamente con la información de las AMPs y para que no ocurra lo que ha sucedido con otras iniciativas parecidas, es importante construir algo así desde ya, desde sus comienzos. Por otra parte, estima conveniente abordar un instrumento como las



Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

OMECE (Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas), definidas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica creado por la FAO, pues serían útiles para disminuir la conflictividad y complementar y relevar las AMP, por lo que plantea se solicite una exposición sobre esto en reuniones futuras, por ejemplo a Lorena Burotto de la SSPA. Acerca de este asunto, Erika Silva, señala que la Unidad de Conservación y Biodiversidad tiene una relación casi diaria con los profesionales de la SSPA vinculados al tema. El Consejero (s) José Valencia indica que como WWF están trabajando con el Ministerio del Medio Ambiente en la definición de varios criterios útiles y sus vínculos con la Ley de Bentónicos, por ejemplo, la asociación con las AMERB y la definición de refugios marinos dentro de éstas. Señala que compartirán con este Consejo tales criterios.

- La consejera Catherine Dougnac agradece la exposición de Erika Silva, apreciando que hay en la matriz información muy útil. Agrega que respecto de los criterios, no hay un estándar global, por lo que su discusión es importante. Agrega que compartirá con el Consejo información de la que dispone el “Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia”, red en la que participa WCS.
- El consejero Héctor Bacigalupo insiste en el hecho que le preocupa lo disminuido que está el FIP en sus fondos, un tercio de los que tenía mientras él fue consejero allí y cree que no hay que dejar de insistir en recuperar los fondos con los que FIP contaba, pues de lo que se trata es que se argumenta en base a ciencia. Por otro lado, piensa que ha aumentado la asignación de fondos que la SSPA asigna de forma directa.
- La Secretaria Ejecutiva señala que se hará una propuesta a la presidencia del COSOC de como continuar con este esfuerzo para identificar cursos de acción en este tema de AMP, que podrían gestionarse desde el COSOC.
- Finalmente, Erika Silva añade que uno de los temas que institucionalmente se ha propuesto en el marco de la modificación de la Ley de Pesca y Acuicultura es que la pesca ilegal en AMPs sea considerada un agravante.

3. Próximas reuniones:

- La próxima reunión está prevista para el día 25 de mayo, a las 11:00 hrs, y la subsiguiente para 22 de junio en similar horario.